

para en su vista resolver lo conveniente
 Vire un oficio del Sr. Intendente de
 Santa Provincia maritima, para
 veinte y dos del actual, insertando p.^o la
 Resolucion conveniente quanto le dice la con-
 tadura de la misma, sobre la responsabi-
 lidad que le impone las R.^o con. p.^o
 la solvencion y pago de un millon,
 trescientos diez y seis mil quatrocientos
 cincuenta y un rs. catone y dos tercios ms.
 que adeuda esta corporacion a la R.^o Hac.^o
 por lo que se ve en el caso de valere de
 la facultad que por Dhas. con. se le
 concedia, si en un breve termino no ha
 efectivay cite. Y juntam.^o sus promesas.
 Entendido por el mismo acuerda: se con-
 terte al citado Sr. Intendente p.^o de pron-
 to, que se ha encargada estrechamente
 a la Comision que entienda en el particu-
 lar el breve despacho de su cometido, lo
 cual ordena que ya lo tendria examinado
 si no huviera encontrado alguna equivo-
 cacion entre las cantidades que se

Resolama la R.^o Hac.^o
 el acuerdo que se
 hace el Ayuntamiento

